



Honorable Concejo Deliberante
Berazategui
Capital Nacional del Vidrio
"Las Malvinas Fueron, Son y Serán Argentinas"

CPDE. EXPTE. N° **5677-HCD-2021** –
DESPACHO N° 113 - COMISION DE:
PRESUPUESTO, IMPUESTOS Y HACIENDA

VISTO

El Expediente N° 5677-HCD-2021; Ref. a: Sol. Condonación de Impuestos Municipales año 2019 y 2020; y

CONSIDERANDO

Que la Ordenanza Fiscal e Impositiva vigente establece que las entidades como el Centro de Jubilados “Jubileo”, pueden solicitar la eximición de Tasas Municipales en tanto cumplan con los requisitos legales fijados en dicha Ordenanza por el año en que lo solicitan;

Que en aquellos casos en que las Entidades que cumplan con los requisitos para acceder al beneficio de la eximición de Tasas Municipales, no la hayan solicitado en tiempo y forma, podrán requerir la eximición de los años en que estando en condiciones de hacerlo no lo hayan formalizado, para lo cual el Departamento Ejecutivo deberá verificar el cumplimiento de lo establecido en la Ordenanza Fiscal e Impositiva vigente y prestar conformidad a la condonación solicitada por Servicios Sanitarios por el año 2019, Cuotas 1 a 6; y año 2020, Cuotas 1 a 6// Alumbrado, Barrido, Limpieza y Conservación de la Vía Publica, por el año 2019, Cuotas de 1 a 6; y año 2020, Cuotas 1 a 6.-

POR ELLO

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE SANCIONA CON FUERZA

DE:

O R D E N A N Z A N° 6113

ARTICULO 1°: CONDONASE al Centro de Jubilados “Jubileo” la deuda existente de las Tasa por Servicios Sanitarios por el año 2019, Cuotas 1 a la 6; y año 2020, cuotas 1 a 6 // Alumbrado, Barrido, Limpieza y Conservación de la Via Publica, por el año 2019, Cuotas 1 a la 6; y año 2020, Cuota 1 a 6 // para el inmueble designado catastralmente como: 04-L-55-17 Partida N° 78660.-

ARTICULO 2°: COMUNIQUESE a quienes corresponde, dése al Registro General y cumplido, ARCHIVESE.-

Berazategui, 6 de Diciembre de 2021.-

Fdo. Sr. Presidente Interino del H.C.D.: **GUSTAVO ROESLER**
Sr. Secretario del H.C.D.: **SILVIO OSVALDO ACUÑA**

ES COPIA FIEL

Digitalizado
Rodolfo Aguilar
6/12/2021